

RESUMEN EJECUTIVO INFORME DE SEGUIMIENTO N° UAI 0001/2021

Entidad: Agencia Nacional de Hidrocarburos

Referencia: PRIMER SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES REPORTADAS EN INFORME UAI N° 0005/2020 EMERGENTE DE LA AUDITORÍA OPERACIONAL SOBRE LA EFICACIA Y EFICIENCIA DEL PROCESO DE GESTIÓN DE EXPLORACIÓN, PERFORACIÓN E INTERVENCIÓN, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

Objetivo: El objetivo de nuestro examen es evaluar el grado de cumplimiento de las dos recomendaciones emitidas en el Informe UAI N° 0005/2020 emergente de la Auditoría Operacional sobre la Eficacia y Eficiencia del Proceso de Gestión de Exploración, Perforación e Intervención, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.

Objeto: El objeto del seguimiento lo constituye el Informe de Auditoría UAI N° 010/2018, el Formato 1 Información sobre la aceptación de recomendaciones, Formato 2 Cronograma sobre la implantación de recomendaciones; así como, la documentación generada en la Agencia Nacional de Hidrocarburos resultado de la aplicación del cronograma de implantación establecido en el Formato 2.

Por efectos de la programación del seguimiento, se consideró como fecha de corte el 02 de noviembre de 2021.

Resultados: En base a los resultados del primer seguimiento efectuado al cumplimiento e implantación de las recomendaciones reportadas en el Informe UAI N° 0005/2020, se concluye que las 2 recomendaciones reportadas fueron cumplidas, por tal motivo se recomienda proceder al archivo del informe de seguimiento y remitir copia del mismo al Ministerio de Hidrocarburos y Energías, en cumplimiento a disposiciones legales vigentes



La Paz, 07 de diciembre de 2021

@ANHBolivia @AnhBolivia

La Paz: Av. 20 de Octubre N° 2685, esq. Campos • Telf.: Piloto: (591-2) 2 614000 • Fax: (591-2) 2 434007 • Casilla: 12953 • e-mail: info@anh.gob.bo
Santa Cruz: Av. San Martín N° 1700, entre 3er y 4to anillo, Edif. Centro Empresarial Equipetrol • Tel.: (591-3) 3 459124 - 3 459125 • Fax: (591-3) 3 4559131
Cochabamba: Calle Baldivieso N° 663, entre calles Chuquisaca y La Paz • Telf.: (591-4) 4 010271 - 4 010272 - 4 010273 - 4 010274 - 4 010275 - 4 010276
Tarija: Intersección de calle Virgilio Lema N° 787 y calle Ejército N° 389 • Tel.: (591-4) 6 649966 - 6 668627 • Fax: (591-4) 6 113719
Sucre: Calle Loa N° 1013, entre calles La Paz y Cap. Echeverría • Tel.: (591-4) 6 431800 • Fax: (591-4) 6 435344
Potosí: Av. Villazón N° 242, entre calles San Alberto y Wenceslao Alba, Edif. Ana María Salinas • Telf.: (591-2) 6 229930
Oruro: Calle Ismael Vásquez, entre calle Colombia y calle 1° de Mayo, Urbanización Villa Chiripujio, Zona Sud Oeste • Tel.: (591-2) 5 117702
Pando: Av. 9 de febrero s/n, Km 3, casi esquina Madre Nazaria, Edif. CIC Pando
Beni: Urbanización El Chaparral, Mz. H. Lt. N° 9
www.anh.gob.bo